

Bogotá, D.C., 5 de febrero de 2020

2020 FEB 7 P 12:14

PEHUN-002-20

411  
ELIANA  
RECIBIDO

Doctora  
**DOLLY MONTOYA CASTAÑO**  
Rectora  
Universidad Nacional de Colombia

**Asunto:** Informe de Actividades 2019 Proyecto Institucional de Expansión Hospital Universitario Nacional de Colombia.

Con la presente hacemos llegar a usted el informe actividades adelantado en el año 2019 del Proyecto Institucional de Expansión del Hospital Universitario Nacional de Colombia.

Presentamos avances importantes con respecto al Proyecto Institucional mismo y a las potenciales alianzas y posibles opciones de financiación, pendientes de explorar luego de tener los estudios de factibilidad financiera. Adicionalmente, se dio un avance significativo en las definiciones básicas de la expansión, del modelo de salud, del modelo académico, y el de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, pendientes por finalizar durante el primer semestre del 2020, con cada uno de los grupos relacionados. Igualmente se adjunta en medio magnético (CD), el Anexo del Informe: "Resultados Proyecto Institucional de Expansión Hospital Universitario Nacional de Colombia 2019" y el Apéndice con los documentos "Informe Congreso de Expansión de Hospitales - México 2019" y "Reuniones realizadas 2019-2020"

Agradecemos la confianza depositada en este equipo.

De mi parte, le manifiesto mi decisión irrevocable de no continuar como Coordinador del Proyecto de Expansión, aprovechando que mi designación (Resolución 743 de 2019 de Rectoría) se dio entre el 14 de agosto y el 31 de diciembre de 2019.

De usted amablemente,

  
**JAVIER ESLAVA SCHMALBACH, MD, MSc, PhD**  
Vicedecano de Investigación y Extensión  
Facultad de Medicina

Copia: - Prof. Pablo Enrique Abril Contreras, Vicerrector General  
- Dr. José Ricardo Navarro Vargas, Decano Facultad de Medicina

20  
**AÑOS** Bicentenario



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

## **INFORME DE ACTIVIDADES 2019**

**Javier Hernando Eslava Schmalbach MD, MSc, PhD**  
**Director de Proyecto**

**Javier Eduardo Bejarano Daza MD, MBA, PhD**  
**Asesor de Proyecto Expansión**

Universidad Nacional de Colombia  
Vicerrectoría General  
Vicerrectoría de Sede Bogotá  
Facultad de Medicina  
Enero 2020

Rectora **DOLLY MONTOYA CASTAÑO**  
Secretaría General **CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ**  
Vicerrector General **PABLO ENRIQUE ABRIL CONTRERAS**  
Vicerrector Sede Bogotá **JAIME FRANKY RODRÍGUEZ**  
Vicerrector Académico **CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**  
Vicerrectora de Investigación **LUZ TERESA GÓMEZ DE MANTILLA**  
Gerente Nacional Financiero y Administrativo **ÁLVARO VIÑA VIZCAÍNO**  
Director Nacional de Planeación y Estadística **CARLOS ALBERTO GARZÓN GAITÁN**  
Director Nal. de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual **GUSTAVO BUITRAGO HURATDO**  
Director de Investigación y Extensión Sede Bogotá **HERNANDO GUILLERMO GAITÁN DUARTE**  
Decano Facultad de Artes **CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO**  
Decano Facultad de Ciencias **JAIRO ALEXIS RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
Decano Fac. de Ciencias Económicas **JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ ALARCÓN**  
Decana Facultad de Ciencias Humanas **LUZ AMPARO FAJARDO URIBE**  
Decano Fac. de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales **HERNANDO TORRES CORREDOR**  
Decana Facultad de Enfermería **YANNETH MERCEDES PARRADO LOZANO**  
Decana Facultad de Ingeniería **MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO**  
Decano Facultad de Medicina **JOSÉ RICARDO NAVARRO VARGAS**  
Decano Facultad de Odontología **DAIRO JAVIER MARÍN ZULUAGA**  
Director Instituto de Genética **HUMBERTO ARBOLEDA GRANADOS**  
Vicedecano Académico Facultad de Medicina **JOSÉ FERNANDO GALVÁN VILLAMARÍN**  
Vicedecano Facultad de Odontología **JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CARREÑO**  
Vicedecana Facultad de Enfermería **YURIAN LIDA RUBIANO**  
Vicedecana Académica Facultad de Ciencias **MARCELA ARAGÓN NOVOA**

## 1. Informe de actividades 2019

A partir del mes de marzo de 2019, la Dirección de la Universidad Nacional de Colombia, solicitó a los Decanos del área de la salud, proponer las líneas de crecimiento del Hospital Universitario, teniendo como premisa que el HUN en tres años de operación rendía informes financieros positivos que permitían evidenciar cierta estabilidad económica y repensar el hospital en un ejercicio de prospectiva al año 2030, que hiciera parte del Plan Global de Desarrollo 2018-2021.

Los Decanos en su conjunto propusieron inicialmente ocho líneas de expansión clínica del hospital, pero además hicieron un llamado a la construcción colectiva del proyecto y liderado por la Facultad de Medicina. La denominación del proyecto "Expansión del HUN" se propone, como una forma de resaltar que se articula en tiempo real con el funcionamiento actual del Hospital, tanto para la planeación de la expansión, como para la implementación de las acciones en el corto, mediano y largo tiempo, acorde con la documentación de prospectiva 2030 para salud en Colombia y el Mundo, y a las necesidades de la Universidad, la ciudad y la región, en formación, investigación, innovación, desarrollo tecnológico y atención en salud.

Con la llegada de la administración de la señora Rectora Dolly Montoya, se reorganiza el grupo del proyecto de Expansión del HUN, asumiendo que no se debía hablar de una Fase II, dado que en el funcionamiento del hospital actual, lo que se pretendía era expandir sus servicios y espacios desde ahora, incluyendo mejoras en los procesos de funcionamiento, para proyectarlo como un Hospital Universitario acreditado y que responda a las necesidades y desarrollos de la salud, la formación, la investigación y la proyección a la comunidad para el año 2030.

De inmediato, la alta Dirección de la Universidad consideró establecer un grupo de trabajo con este propósito, en cabeza del Vicedecano académico de la Facultad de Medicina, y asesorado por personal de la Universidad especializado en este tema, para la conformación de comisiones o mesas de docentes expertos en cada una de las líneas

desde las distintas disciplinas de todas las facultades, no sólo del área de la salud, sino de ciencias afines al funcionamiento del hospital universitario.

Fue así como se estableció una ruta de trabajo con la participación de 133 docentes de la Universidad con el objeto de consolidar la propuesta académica de Expansión del Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, como la institución donde se integren los procesos misionales de la Universidad en aspectos como formación (pregrado/posgrado), investigación, innovación y desarrollo tecnológico de todas las facultades que tengan relación directa o indirecta con el área de la salud, articuladas con las necesidades actuales y futuras (2030) de atención en salud para la Ciudad, el país y la región.

En la ruta de construcción del Proyecto Institucional de la Expansión del HUN se realizaron varias reuniones de reflexión, discusión y consenso entre profesores de las Facultades de salud humana de la Universidad y de otras áreas como Ciencias (Química Farmacéutica, Física Médica, Matemáticas), Ciencias Humanas (Psicología y Trabajo social), Ingeniería, Artes, Ciencias Económicas y Derecho, y luego del aporte sustancial de los profesores que asistieron a la presentación de la propuesta, en una serie de reuniones informativas, en los diferentes Consejos de Facultad.

Los profesores de las distintas facultades intervienen en la formulación de las unidades funcionales relacionadas con el proceso de Expansión y conforman para ello dieciocho equipos de trabajo para el diseño del proyecto de Expansión del Hospital. Estos grupos se consolidaron para elaborar el Plan Institucional de la Expansión, en dos clases de equipos de trabajo conformados con docentes de las facultades, departamentos y áreas curriculares del área de la salud y disciplinas afines, así:

El primer grupo de equipos de trabajo se denominó: "Mesas de Direccionamiento Estratégico de la Corporación Salud UN", con el objetivo de revisar las políticas y procesos de relacionamiento entre la Corporación Salud UN y la Universidad en cinco temas estratégicos relacionados con la expansión del Hospital. Estas mesas se conformaron con docentes y directivos expertos en cada una de ellas:

- El Modelo de salud- Mesa de Expansión;
- La gobernanza- Mesa de Gobernanza;
- El modelo académico- Mesa Académica;
- El modelo de investigación, innovación y desarrollo tecnológico- Mesa de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico;
- y la Mesa de Ética, Humanismo y Salud Intercultural-.

El segundo grupo de equipos de trabajo se denominó: “Grupos Académicos de Apoyo a la Gestión” que aportaron sustancialmente para la construcción de este documento. Se conformaron inicialmente ocho líneas académicas de expansión, pero como producto de las propuestas y aportes de los docentes integrantes en cada una de estas líneas, durante las tres sesiones realizadas, se reorganizó la conformación de las mismas, ampliando los temas de expansión en cinco grupos adicionales (trece en total) que se denominaron de la siguiente manera:

- Oncología/Hematología.
- Cuidado Materno-infantil y de la mujer.
- Cuidado cardiovascular.
- Cuidado crítico, Trauma y Urgencias.
- Rehabilitación e Inclusión Social.
- Cuidado del adulto.
- Trasplante de órganos y tejidos.
- Neurociencias y Salud Mental.
- Apoyo Diagnóstico, y terapéutico.
- Ciencias de la Salud Poblacional.
- Salud Integrativa.
- Ingeniería biomédica, Inteligencia Artificial y Artes en Salud.
- Reformas curriculares del área de la salud-prospectiva HUN 2030.

Estos grupos fueron liderados por profesores de todas las facultades, con diferentes niveles de participación en ellas. En total se realizaron 35 reuniones entre mesas de direccionamiento y grupos académicos con un promedio de dos reuniones por mesa o grupo.

Una vez finalizadas las segundas sesiones de cada tema el 15 de septiembre de 2019, se agruparon los conceptos, propuestas, y conclusiones en un documento de 250 páginas, extendido a 765 páginas con sus respectivos apéndices denominado **“PROYECTO INSTITUCIONAL DE EXPANSIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA-“Visión Prospectiva y Colectiva desde la Excelencia”** que se compartió con todos los participantes y se entregó a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística de la Universidad, como la versión 1.1 del documento en construcción y divulgada hasta este punto sólo con fines académicos. (Se adjunta al presente informe). Esta versión se encuentra en proceso de actualización hacia la versión 2.0, que incluye sugerencias planteadas desde diferentes perspectivas y maduraciones que se han dado desde los grupos de trabajo mismos. Adicionalmente incluirá una versión más actualizada de la propuesta volumétrica del Proyecto Institucional.

## **2. Propuesta de Actividades 2020**

- 2.1. Consolidación de la red de instituciones en apoyo al Proyecto y de alianzas estratégicas para la construcción de la infraestructura y dotación.

Además, se realizaron desde la Dirección del proyecto una serie de reuniones externas y al interior de la Universidad con diferentes grupos de interés y con el propósito de evaluar la participación de distintas entidades, la socialización y la construcción de una red de apoyo en el desarrollo del proyecto, los cuales se resumen en 26 reuniones con entidades externas donde se resalta:

La participación de entidades de orden nacional o gubernamental como la Embajada de China, Embajada del Japón, Embajada de Corea y Embajada de Francia;

Reuniones con empresas internacionales reconocidas en el sector Hospitalario como Keralty Internacional, Koica de Corea, Edultrade de España, Vamed de Austria.

Igualmente, en el mes de Octubre se participó en el Congreso Internacional de Expansión Hospitalaria llevado a cabo en la ciudad de México. (Se adjunta informe).

De estas reuniones hoy tenemos pendiente propuestas con intención de participación de los Gobiernos de China, Corea y Austria, los cuales deben desarrollarse de manera concreta una vez se hayan consolidado los estudios de factibilidad financiera del proyecto. Esta tarea se espera poder contratar y definir con recursos del Banco de Proyectos de la Universidad Nacional, durante el primer semestre del año 2020.

También se realizaron reuniones con entidades de carácter nacional como el Ministerio de Minas y Energía, el Instituto Nacional de Cancerología y FINDETER. Así mismo, se programaron 162 reuniones internas entre dependencias de la Universidad Nacional de Colombia donde se priorizaron los Consejos de Facultad de 10 facultades de la sede Bogotá, y el patronato del Hospital Universitario Nacional, principalmente. (Ver apéndice de reuniones).

De las anteriores reuniones tenemos una propuesta de integración financiera y estudios de factibilidad del proyecto por parte de FINDETER durante el primer semestre del año 2020.

Igualmente, es importante resaltar que con el Instituto Nacional de Cancerología se ha manifestado por parte de su actual directora, Dra. Carolina Wiesner y miembros de su Junta Directiva, la intención de desarrollar un alianza con la Universidad Nacional y el



Hospital Universitario Nacional de Colombia para su expansión, con tres posibles escenarios, que se encuentran bajo estudio de la alta dirección de la institución y se espera que para el primer semestre de 2020 se tome una decisión del grado de participación conjunta en alianza con esta entidad. Los escenarios se presentan en el siguiente punto.

## 2.2. Escenarios de alianza Universidad Nacional de Colombia- Instituto Nacional de Cancerología

### I. **Operación de la Unidad Funcional de Oncología-Hematología:**

En este esquema el INC asume la operación administrativa de la Unidad Funcional de Oncohematología del HUN, con autonomía administrativa y con convenios docente-asistenciales con la Universidad para servicios académicos, de investigación y extensión. Las partes integrarán las Historias Clínicas para este propósito. El INC pagará el arriendo por el uso de las instalaciones de 1 o 2 pisos comunicados de los edificios de alta complejidad, urgencias y APS. El INC repartirá los excedentes operacionales con la Universidad Nacional.



Esquema espacial de la Unidad Funcional

## **II. Asociación Público- Pública:**

En este escenario, el INC entrará en el proyecto además de las condiciones del escenario I, a ser socio a 30 años de todo el proyecto aportando a través suyo la financiación de 172,3 millones de dólares, por lo cual recibirá el 37% promedio de los excedentes operacionales después de impuestos durante 30 años de alianza, conforme lo estime un integrador financiero del proyecto y la norma vigente para APP. La Corporación, delegada por la Universidad Nacional, aportará el 63% de los excedentes restantes para el pago de la deuda.

## **III. Asociación Público- Pública con la participación de un privado:**

En este escenario, se suman las dos propuestas anteriores, pero vinculando un privado que soporte el aporte total o parcial del INC, por lo cual el 37% promedio de los excedentes operacionales se repartirán entre el INC y el privado, conforme lo estime un integrador financiero del proyecto y la norma vigente para APP. La Corporación, delegada por la Universidad Nacional aportará el 63% de los excedentes restantes para el pago de la deuda.

Se podrá estimar en la integración del proyecto, la capitalización de la dotación de equipos por parte del INC.

### **2.3. Desarrollo del BPUN del Proyecto de Expansión del HUN**

Dentro de los compromisos del desarrollo del Proyecto inscrito en el Plan Global de Desarrollo 2018-2021, se propone durante el año 2020 centrar la participación de la Facultad de Medicina liderando la construcción del Plan Institucional de Expansión 2030 con la aprobación de los modelos de salud, académico, de investigación e innovación y del modelo de Gobernanza como productos principales del Diseño académico del Hospital.

Se resumen a continuación los objetivos y metas del mismo:

Objetivo general:

Elaborar la propuesta de expansión del Hospital Universitario con prospectiva 2030 en el Campus Santo Rosa.

**Objetivo 1**

Consolidar el Proyecto Institucional del Hospital Universitario

Meta 1.1

Consolidar el proyecto Institucional del Hospital Universitario Nacional - HUN mediante la incorporación del modelo de salud y académico de la expansión que incluye el esquema organizacional de gobernanza y la operación de las unidades funcionales con los procesos actuales del HUN de acuerdo con el esquema básico arquitectónico.

**Objetivo 2**

Realizar los estudios de prefactibilidad para la expansión del Hospital Universitario.

Meta 2.1

Determinación de la oferta y demanda de servicios de salud en el área de cobertura del Hospital Universitario, en relación al portafolio de servicios ofertado y los posibles modelos de negocio bajo los cuales se realiza la prestación de estos servicios.

Meta 2.2

Modelado de escenarios de las posibles fuentes de financiación por cada edificio o fase identificada.

**Objetivo 3**

Identificar y consolidar la red de aliados estratégicos para la expansión del hospital universitario.

### Meta 3.1

Establecer las posibles alternativas de alianzas para el desarrollo del proyecto.

### Meta 3.2

Realización estrategia y cronograma para consecución de recursos.

Este proyecto requirió una modificación, trasladando de éste \$350 millones de pesos a la Sede Bogotá, para la realización por parte de ellos del Plan de Regularización y Manejo-PRM. Hasta el momento de la entrega de este informe, este proceso está detenido.

A continuación se anexa un resumen de los principales resultados de las actividades desarrolladas durante el año 2019. (Anexo).